

Pérdida de eficiencia e impacto sobre el empleo, principales problemas que plantea la municipalización de servicios públicos

- **Los expertos Ramón Tamames y Lorenzo Dávila advierten que, en el caso de municipalizar prestaciones como el agua o la limpieza, los empleados sufrirán un empeoramiento de las condiciones laborales**
- **En el libro “Remunicipalización: ¿ciudades sin futuro?” los autores apuestan por mantener el equilibrio entre la gestión pública y privada valorando si un servicio es eficaz y eficiente**

Alicante, 7 de junio de 2017 – Municipalizar servicios públicos como pueden ser mantenimiento de parques y jardines, los residuos, el agua o los transportes puede tener efectos adversos sobre los empleados y la gestión de dichos servicios. Así lo han alertado un grupo de expertos liderado por el doctor en derecho, **Ramón Tamames** a través del Observatorio de Servicios Urbanos (OSUR), organismo adscrito a Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos.

En el acto de presentación del libro “*Remunicipalización: ¿ciudades sin futuro?*”, que ha tenido lugar en el puerto de Alicante, los expertos de OSUR han defendido que “*se debe mantener el actual sistema de equilibrio entre gestión pública y privada*”.

Para **Ramón Tamames**, presidente de la Asociación y coautor del libro, “*El populismo no explica por qué es mejor el sistema público de administración directa. Las ventajas de la gestión privada de los servicios públicos por licitación tiene muchas posibilidades: los servicios públicos son un 40% más caros, las inversiones públicas llevan un coste adicional de un 30% por las numerosas burocracias y administraciones poco eficientes*” y añade “*frente a este tipo de planteamientos no valen los argumentos ideológicos. Lo que hay que ver es si un servicio está bien prestado o no, si es eficaz y eficiente*”.

En la misma línea se manifiesta el economista y abogado Lorenzo Dávila que asegura que “*La municipalización acaba convirtiéndose en un sistema de gestión atomizado en el que las mejoras e innovaciones no se aplican en red, lo que lleva a una menor eficiencia*”. **Y añade que quien ofrece el servicio no puede auditarse a sí mismo.** “*La Administración local debe ser juez que evalúe y exija los niveles de calidad que los ciudadanos requieren y eso solo se puede hacer separando la actividad de quien presta el servicio y quien lo controla*”.

En el libro, otro de los coautores, **Ramiro Aurín**, ingeniero y consultor en gobernanza del agua, buscando la calidad del servicio, también destaca las dificultades que surgen cuando la entidad que presta un servicio es la misma que debe velar para que éste se ofrezca en las mejores condiciones: “*La ciudad no lo puede hacer todo de forma ágil y eficiente, la función principal de los ayuntamientos debería ser la de controlar e inspeccionar que los servicios se prestan con la mayor calidad posible*”.

Dificultades para los trabajadores

Los autores del libro también ponen sobre aviso a los trabajadores, recordándoles que no hay que equivocar a los ciudadanos asegurando que con la remunicipalización mejorarán sus condiciones laborales.

Tal y como afirma, **Valeriano Gómez, ex ministro de Trabajo, especialista en Economía del Trabajo y miembro de la UGT**, *“Actualmente, cuando una entidad pública se subroga en una concesión u otra prestación de servicios, los empleados tienen que ser sometidos a un proceso de acreditación de sus meritos, de concurso público de sus capacidades o una oposición. Es un proceso que en ocasiones no arregla los problemas, sino que puede llegar a complicarlos”*.

Por otro lado, el libro se hace eco de las opiniones de **Jesús Sánchez Lambás**, jurista y vicepresidente de la Fundación Ortega-Marañón, quien ve complicada jurídicamente la viabilidad de estos procesos: *“Las municipalizaciones solo son jurídicamente viables si el municipio justifica sin margen de error que hacerlo internamente beneficia al interés general. Es decir, hay que demostrar que el ayuntamiento es más eficaz que las empresas especializadas del sector en sana competencia”*.

La publicación *Remunicipalización: ¿ciudades sin futuro?*, editada por Profit Editorial, es un compendio de reflexiones, en 175 páginas, en el que diferentes personalidades de prestigio del ámbito económico, jurídico y laboral ponen de manifiesto cómo los procesos de municipalización pueden afectar de forma negativa al desarrollo de las ciudades.

La edición de este libro es la primera de las acciones de la Asociación para la Excelencia de los Servicios Públicos, que se presentó el pasado mes de abril en Valladolid y cuyo objetivo es velar por la calidad de los servicios públicos ciudadanos.

Desde el Observatorio de Servicios Urbanos (OSUR), organismo adscrito a la entidad, se realizará un seguimiento exhaustivo de prestaciones públicas como el agua, los residuos, electricidad y gas, transporte público y gestión de parques y jardines, entre otros, asegurando que se ofrecen con la máxima eficiencia y calidad, así como realizando recomendaciones de mejora.

Sobre OSUR

El Observatorio de Servicios Urbanos es una plataforma perteneciente a la Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos que quiere convertirse en altavoz de las opiniones de los ciudadanos sobre sus servicios municipales. Queremos defender los intereses de los contribuyentes para que reciban servicios de excelencia en los aspectos más cotidianos de su vida diaria, que son precisamente los servicios que deben prestar los Ayuntamientos. Desde OSUR pondremos el foco en analizar cómo se prestan los servicios de limpieza, transportes, agua, iluminación y otros servicios que dependen de los Ayuntamientos.

Sobre los autores

Ramón TAMAMES nació en Madrid en 1933, y es Doctor en Derecho y en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid, habiendo seguido cursos adicionales en el Instituto de Estudios Políticos y en la London School of Economics. Desde 1968 es Catedrático de Estructura Económica, primero en Málaga (de la Universidad de Granada, entonces), y en 1975 pasó a la Universidad Autónoma de Madrid. Autor de un buen número de libros sobre economía española e internacional –destacando Estructura Económica de España con 25 ediciones, y Estructura Económica Internacional, con 22—, ha cultivado diversidad de áreas de análisis científico: economía, política, ecología, historia, y cuestiones internacionales. Ha sido consultor de las Naciones Unidas (PNUD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (INTAL).

Es Doctor Honoris Causa por las Universidades de Buenos Aires, Lima, Guatemala, Pekín y Rey Juan Carlos (Madrid). Miembro del Club de Roma desde 1992, Cátedra Jean Monnet de la Unión Europea desde 1993, Premio de Ensayo Espasa de 1993, Rey Jaime I de Economía de 1997, y Premio Nacional de Economía y Medio Ambiente en el 2003. En 1977/81 fue miembro del Congreso de los Diputados, y es firmante de la Constitución Española de 1978. Ha recibido los títulos de Ingeniero (ad honorem) de Montes (1998) y de Agrónomos (2009) por la Universidad Politécnica de Madrid. Desde el 29 de enero de 2013, es miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tras leer su discurso de ingreso, presidiendo la sesión la Reina Sofía.

Valeriano Gómez Sánchez (Arroyo del Ojanco, Jaén, 15 de diciembre de 1957) fue Ministro de Trabajo del 21 de octubre de 2010 hasta el 22 de diciembre de 2011, durante la novena legislatura. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y está especializado en Economía del Trabajo por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Unión General de Trabajadores (UGT) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), trabajó como economista en el Gabinete Técnico de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. Ha sido asesor ejecutivo en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social desde 1988 hasta 1994 y secretario general de Empleo de 2004 a 2006. Era consejero del Consejo Económico y Social de España. Fue Secretario General de Empleo entre 2004 y 2006 tiene la distinción de Caballero gran cruz de la Orden de Carlos III.

Jesús Sánchez Lambás es un jurista con más de 35 años de experiencia que ha compatibilizado el ejercicio de la abogacía tanto en el sector público como en el privado, especialmente en el mundo empresarial, con la docencia y la investigación universitaria como profesor y gestor de instituciones académicas tanto en universidades europeas y americanas donde dicta regularmente cursos y conferencias. Desde la entrada en vigor de la Ley de Aguas de 1985 se ha especializado en esta materia. En la actualidad dirige el Despacho A25 Abogados y Economistas, es vicepresidente de la Fundación Ortega-Marañón donde se incorporó en 1996, Patrono y Presidente de numerosas instituciones académicas y culturales en España y América.

Ramiro Aurín Lopera nació en Barcelona en 1956, y es Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Catalunya. Complementariamente realizó estudios de literatura cine y televisión. Pionero en la ingeniería ambiental en España funda y dirige durante 20 años el taller ingeniería ambiental y colabora como profesor en la UPC. Funda así mismo la revista Ingeniería y Territorio, dirigiéndola durante 25 años. En la actualidad es consultor internacional en ingeniería y gestión del agua, director en la revista Water Monographs editada por UNwater y WCCE, y fundador y co-editor del Journal of Applied Water Engineering and Research y Ribagua-Revista Iberoamericana del Agua, editadas por la IAHR y el WCCE y colabora con diversos medios de comunicación. Es miembro del Comité Ejecutivo y Director de Comunicación y Desarrollo de la Fundación Latinoamericana para el Agua y la Vivienda Sostenibles-FLAVISE.

Lorenzo Dávila, Economista, abogado y arquitecto. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid, ha compaginado durante muchos años la actividad docente con la profesional. En el terreno docente ha impartido clases de economía y finanzas en universidades públicas y privadas tanto en España como en EEUU y América Latina, así como en Escuelas de Negocios Internacionales. Autor de varios libros y artículos científicos sobre finanzas, es a su vez colaborador habitual en las secciones de opinión de los medios de comunicación económica. En el terreno profesional, en la actualidad es socio, en el área de estructuración financiera de proyectos, de la consultora Ineo Corporate.

Carlos Díaz Güell, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, es editor de Tendencias del Dinero, innovaspain.com y el Anuario de la Innovación en España. Miembro del equipo fundacional de El País, ha desarrollado una amplia actividad en el mundo del periodismo, ocupado

diferentes puestos en la Administración Pública española y tiene una amplia experiencia en el mundo de la consultoría. Ha sido profesor de Concentración de Empresas en la Facultad de Ciencias de la Información de UCM, director de Comunicación del Banco de España, Decano de la Universidad SEK, director del diario la Economía¹⁶ del Grupo 16 y director de Relaciones Institucionales de Iberia LAE.